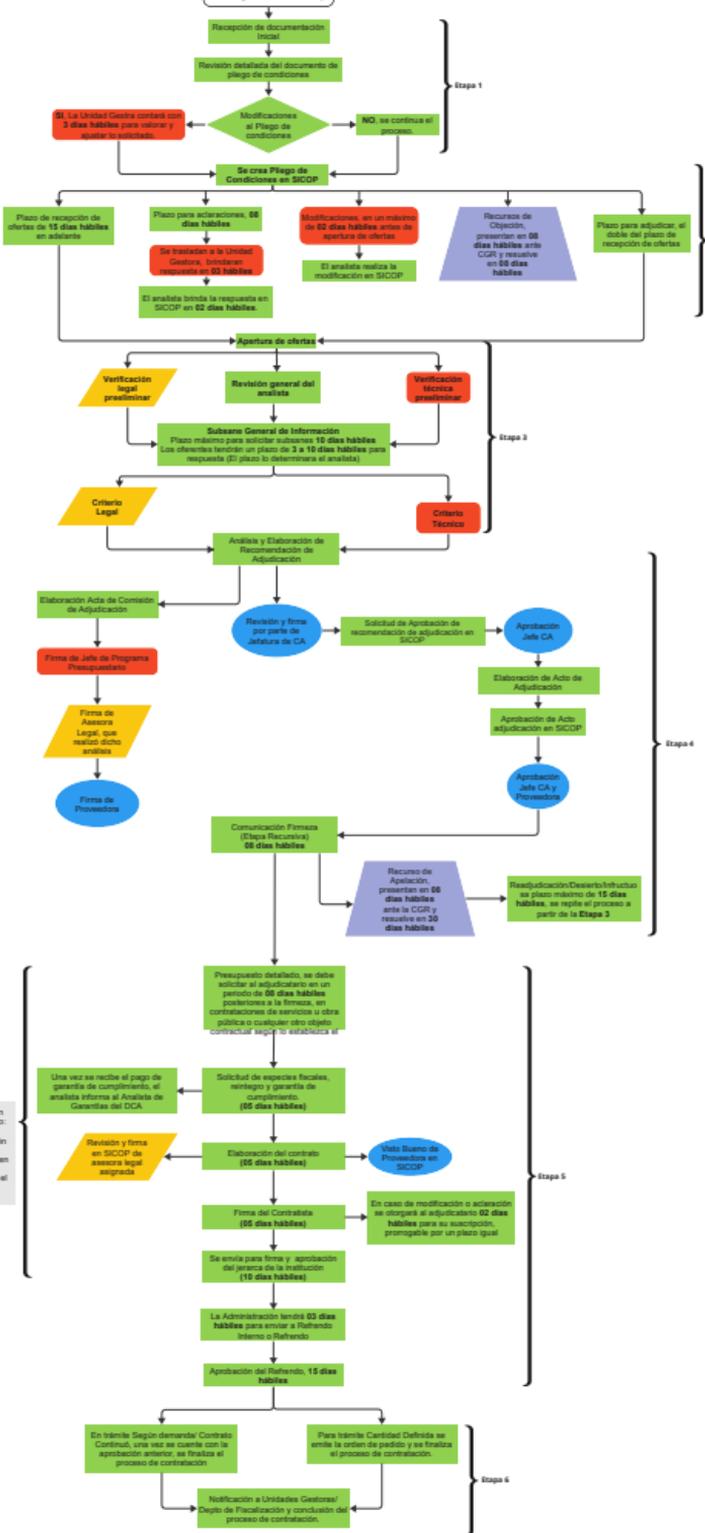




Licitación Mayor (Art 55-96 LGCP y 143-150 RLGGP)

| Etapos | Plazos |
|--------------|-------------------------|
| Etao 1 | 10 días hábiles mínimo |
| Etao 2 * | 15 días hábiles |
| Etao 3 | 20 días hábiles |
| Etao 4 | 62 días hábiles |
| Etao 5 | 51 días hábiles |
| Etao 6 | 63 días hábiles |
| Total | 162 días hábiles |

*Nota: Se realiza el cálculo de días hábiles basado en los 15 días hábiles mínimos que faculta la LGCP y RLGGP para este proceso, sin embargo, en caso de aumentar los plazos los mismos podrán percibirse a partir de la Etapa 2 del proceso.



Inhabilitación: se presenta en los casos en que el adjudicatario:
 -No otorgue la garantía de cumplimiento a plena satisfacción
 -No presente el presupuesto detallado en el plazo estipulado en el artículo 42 LGCP
 -Cuando notificado no suscriba el contrato.

ETAPA 1

| Etapas | Plazos |
|--|------------------------|
| Etapa 1 | 10 días hábiles mínimo |
| Nota: El plazo de indicado en días días hábiles corresponde a un plazo mínimo, por cuanto interfieren otras áreas ajenas al Depto. de Contratación Administrativa | |

Analista

Unidad Gestora

Licitación Mayor (Art 55-56 LGCP y 143-150 RLGCP)

Recepción de documentación Inicial

Revisión detallada del documento de pliego de condiciones y decisión inicial

Modificaciones al Pliego de condiciones

- Correo asignación de trámite por parte de Jefatura DCA.
- Oficio de asignación de trámite.
- Cronograma de tareas y unidades responsables
- Decisión Inicial, Justificación de trámite de contratación y solicitud de pedido.
- Estimación de clausula penal o multa
- Estudio de mercado
- Oficio de contingencia.
- Oficio de propuesta de pliego de condiciones.
- Oficio de remisión.
- Propuesta de condiciones particulares.

- Revisión propuesta documento condiciones particulares, correspondiente a plazos de entrega, vigencia de oferta, garantía técnica, aspectos de admisibilidad, entre otros aspectos importantes que conllevan el proceso de contratación.
- Revisión y lectura del documento de decisión inicial, las líneas de bienes, servicios u obra a contratar, así como la descripción del mismo

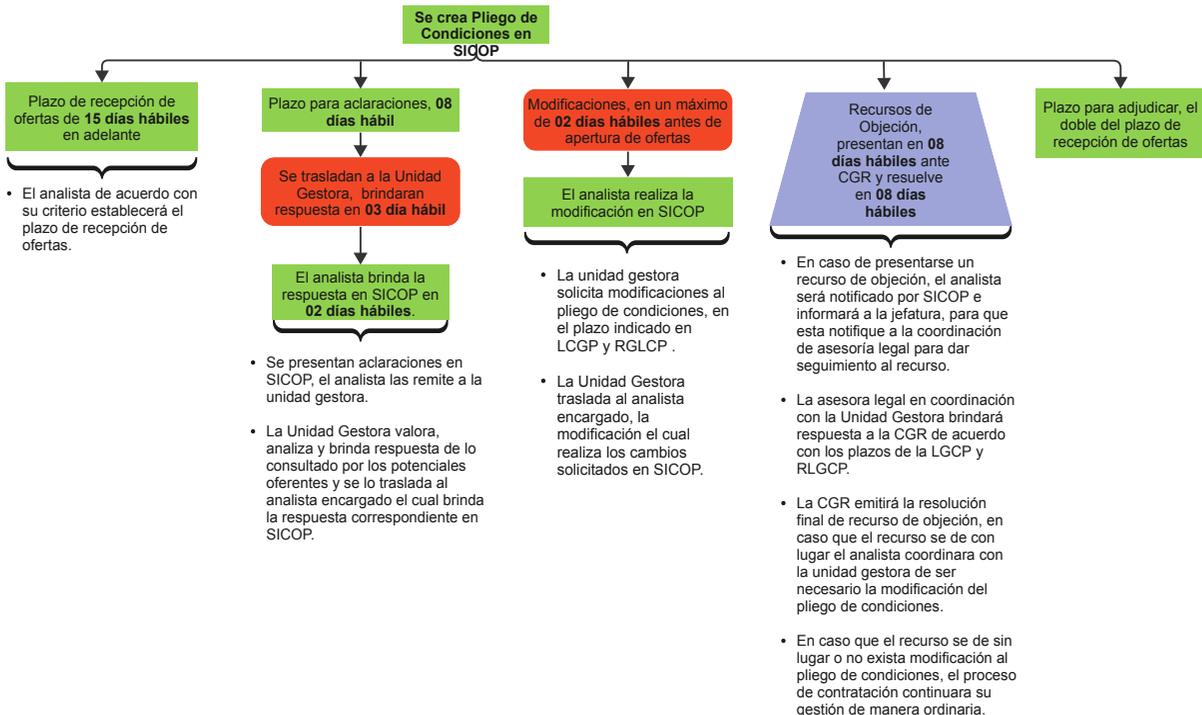
- La unidad gestora valoraran realizar los cambios o mejoras sugeridas por el analista a cargo del proceso de contratación.

SI. La Unidad Gestora contará con **3 días hábiles** para valorar y ajustar lo solicitado.

NO, se continua el proceso.

ETAPA 2

| Etapa 2 | Plazos |
|---|------------------------|
| <p>*Nota: De acuerdo al cuadro de etapas del flujograma de Licitación Mayor, se indica Etapa 2: 15 días hábiles, los cuales corresponden al plazo mínimo de recepción de ofertas según lo que indica la LGCP y RGLCP para este proceso.</p> <p>Ahora bien, en el siguiente desglose se indican los plazos que corresponden a las aclaraciones y recurso de objeción.</p> | |
| Aclaraciones | 08 días hábiles |
| Respuesta de aclaración UG | 03 días hábiles |
| Respuesta aclaración en SICOP por analista | 02 días hábiles |
| Total | 13 días hábiles |
| Presentación de recurso de objeción | 08 días hábiles |
| Respuesta del recurso de objeción | 08 días hábiles |
| Total | 16 días hábiles |
| <p>Nota: En caso de presentarse recursos de objeción, se detiene el plazo de apertura de ofertas en el tanto se resuelve el mismo, posterior a la resolución del recurso, el periodo de apertura se reanudara</p> | |



| Analista | Etapas | Plazos |
|--------------------------|----------------|------------------------|
| Jefatura CA y Proveedora | Etapa 4 | 63 días hábiles |

CGR

ETAPA 4

Recomendación de Adjudicación

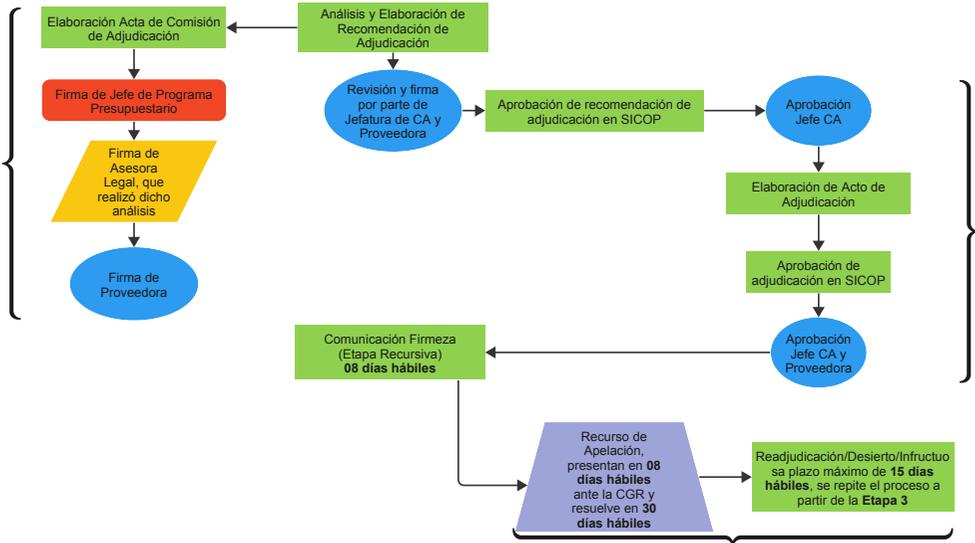
- El analista, realizará el documento de recomendación de adjudicación, en el cual se plasma el análisis de ofertas presentadas (legal, técnico, presupuestario y **razonabilidad de precios**) y recomendación de oferta(s) por adjudicar, documento que deberá contar con el visto bueno de la Jefatura DCA.

Acta de Comisión de Adjudicación

- El analista, elabora el documento de Acta de Comisión de Adjudicación, donde se plasma información puntual de los montos, cantidades y empresas que se recomiendan adjudicar.

Resolución de Adjudicación

- El analista, emitirá una resolución de adjudicación misma que un resumen puntual del documento de análisis integral, dicha resolución contará con la revisión y firma de la Directora de Proveeduría, Jefatura del DCA y el analista a cargo del proceso de contratación.



- El analista realizará el proceso de análisis, verificación de ofertas en SICOP y selección de oferente, el cual corresponde a la recomendación de adjudicación, misma que debe contar con la aprobación de la Jefatura del DCA.
- Posterior al paso antes descrito, el analista en SICOP, solicitará la aprobación de adjudicación del proceso de contratación de manera secuencial a la Jefatura del DCA y Proveedora Institucional.
- Una vez se cuente con ambas aprobaciones, el analista comunicará la adjudicación del proceso de contratación y período de firmeza (Etapa Recursiva), la cual constará de 08 días hábiles.

- En caso de presentarse un recurso de apelación, el analista será notificado por SICOP e informará a la Jefatura, para que esta notifique a la coordinación de asesoría legal para dar seguimiento al recurso.
- La asesora legal en coordinación con la Unidad Gestora brindará respuesta a la CGR de acuerdo con los plazos de la LGCP y RLGC.
- La CGR emitirá la resolución final de recurso de apelación, en caso de ser rechazado continuará con la **Etapa 5**.
- En caso que el recurso se de con lugar se realizará el proceso de Readjudicación/Desierto/Infructuosa, en el plazo establecido en LGCP y RLGC, repitiendo el proceso a partir de la **Etapa 3**.

Analista

Jefatura CA y Proveedora

Asesoría Legal

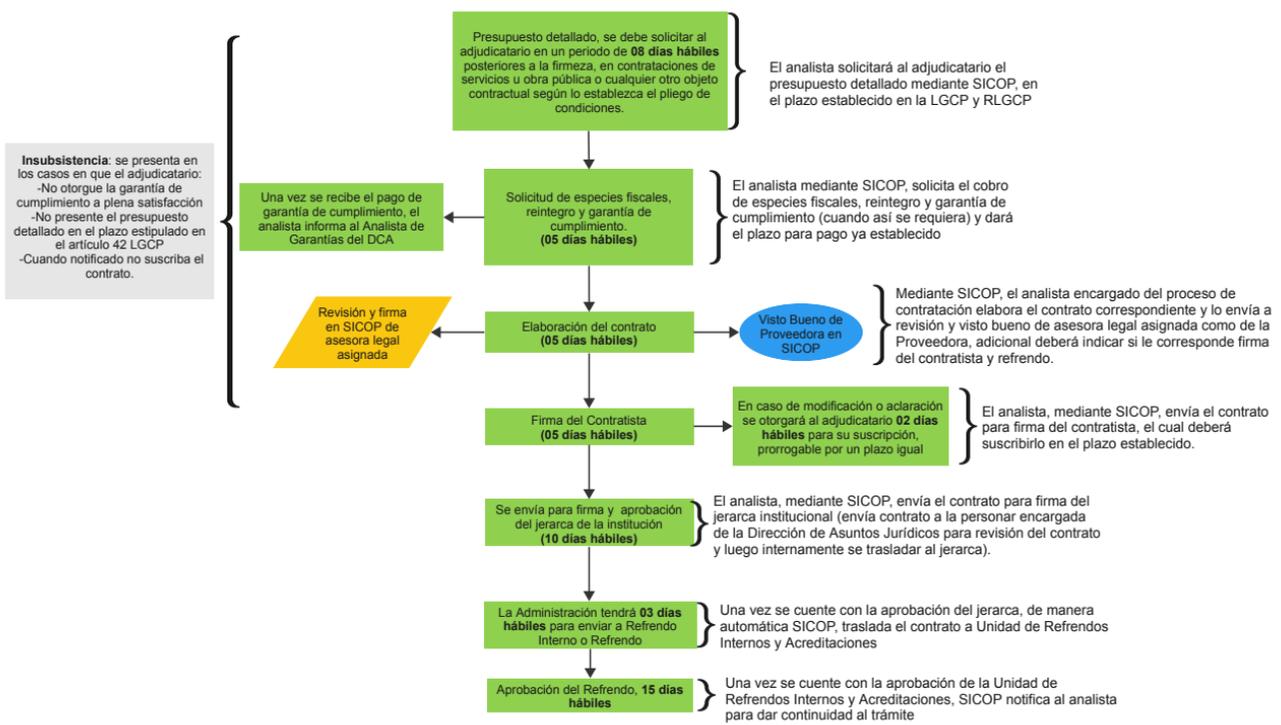
Etapas

Plazos

Eta

51 días hábiles

ETAPA 5



Presupuesto detallado, se debe solicitar al adjudicatario en un periodo de **08 días hábiles** posteriores a la firmeza, en contrataciones de servicios u obra pública o cualquier otro objeto contractual según lo establezca el pliego de condiciones.

El analista solicitará al adjudicatario el presupuesto detallado mediante SICOP, en el plazo establecido en la LGCP y RLGCP

Solicitud de especies fiscales, reintegro y garantía de cumplimiento. **(05 días hábiles)**

El analista mediante SICOP, solicita el cobro de especies fiscales, reintegro y garantía de cumplimiento (cuando así se requiera) y dará el plazo para pago ya establecido

Una vez se recibe el pago de garantía de cumplimiento, el analista informa al Analista de Garantías del DCA

Revisión y firma en SICOP de asesora legal asignada

Elaboración del contrato **(05 días hábiles)**

Visto Bueno de Proveedora en SICOP

Mediante SICOP, el analista encargado del proceso de contratación elabora el contrato correspondiente y lo envía a revisión y visto bueno de asesora legal asignada como de la Proveedora, adicional deberá indicar si le corresponde firma del contratista y refrendo.

Firma del Contratista **(05 días hábiles)**

En caso de modificación o aclaración se otorgará al adjudicatario **02 días hábiles** para su suscripción, prorrogable por un plazo igual

El analista, mediante SICOP, envía el contrato para firma del contratista, el cual deberá suscribirlo en el plazo establecido.

Se envía para firma y aprobación del jerarca de la institución **(10 días hábiles)**

El analista, mediante SICOP, envía el contrato para firma del jerarca institucional (envía contrato a la persona encargada de la Dirección de Asuntos Jurídicos para revisión del contrato y luego internamente se trasladar al jerarca).

La Administración tendrá **03 días hábiles** para enviar a Refrendo Interno o Refrendo

Una vez se cuente con la aprobación del jerarca, de manera automática SICOP, traslada el contrato a Unidad de Refrendos Internos y Acreditaciones

Aprobación del Refrendo, **15 días hábiles**

Una vez se cuente con la aprobación de la Unidad de Refrendos Internos y Acreditaciones, SICOP notifica al analista para dar continuidad al trámite

ETAPA 6

| Etapas | Plazos |
|---------|-----------------|
| Etapa 6 | 03 días hábiles |

En los procesos de contratación en los cuales la modalidad sea Según demanda/ Contrato Continuo, una vez se cuente con la aprobación de la Unidad de Refrendos Internos y Acreditaciones, se finaliza el proceso de contratación

En trámite Según demanda/ Contrato Continuo, una vez se cuente con la aprobación anterior, se finaliza el proceso de contratación

Para trámite Cantidad Definida se emite la orden de pedido y se finaliza el proceso de contratación.

Notificación a Unidades Gestoras/
Depto de Fiscalización y conclusión del
proceso de contratación.

El analista elabora correo electrónico notificando la finalización del proceso de contratación a la unidad gestora y Depto de Fiscalización.

En los procesos de contratación en los cuales la modalidad sea cantidad definida, el analista, genera el compromiso presupuestario y solicita la aprobación a la Proveedorora de la orden de pedido generada y posterior a este paso notifica el contrato al contratista, finalizando la contratación.

| Etapas | Plazos |
|----------|-----------------|
| Etapas 3 | 06 días hábiles |

ETAPA 3

Revisión general del analista:

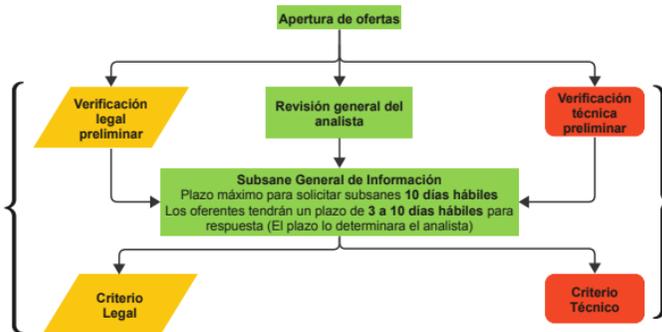
- El analista realizará las consultas patronales a cada una de las ofertas presentadas.

Verificación legal preliminar:

- El analista vía correo electrónico informará a la Asesora Legal asignada que la solicitud de verificación legal fue enviada vía SICOP
- La asesora legal revisará cada uno de los componentes correspondientes a los aspectos legales de la contratación, y a su vez solicitará al analista los aspectos a subsanar correspondientes

Criterio Legal:

- Posterior a la recepción de los subsanes de información solicitados, la asesora legal brindará respuesta mediante criterio legal determinando el cumplimiento o incumplimiento de las ofertas presentadas.



Subsane General de Información:

- El analista procederá a solicitar subsanes mediante SICOP, una vez que la Asesoría Legal y la Unidad Gestora emitan sus criterios preliminares correspondiente, aunado con los hallazgos que deriven de la revisión general realizada por el Analista encargado del proceso **(El plazo de respuesta de los subsanes será determinado por el analista encargado.)**
- Posterior al cumplimiento del plazo fijado para la recepción de subsanes de información el analista comunicará a los encargados tanto técnicos como legales la presentación de las respuestas de los subsanes, lo que derivará en el criterio técnico y legal final.

Verificación Técnica Preliminar

- El analista vía correo electrónico informará a la unidad gestora la apertura del proceso de contratación y solicitará la verificación técnica preliminar de la(s) ofertas presentadas y en el mismo correo les dará el plazo en días hábiles para emitir dicho análisis.
- La unidad gestora vía correo electrónico enviará al analista encargado los subsanes referentes a aspectos técnicos que sean necesarios.

Criterio Técnico:

- Posterior a la recepción de los subsanes de información a nivel técnico, la Unidad Gestora emitirá el criterio técnico final determinando el cumplimiento o incumplimiento de las ofertas.